



EDITORIAL

FILOSOFÍA Y CIRCUNSTANCIA HISTÓRICA

Georg Wilhelm Friedrich Hegel: «La filosofía es su tiempo aprehendido en pensamientos»

EN el prefacio a su *Filosofía del derecho*, Hegel incluía el aserto de que «la filosofía es su tiempo aprehendido en pensamientos». En la medida en que cada uno, y también cada pensador, es hijo de su tiempo, explica el filósofo suave, no puede ir más allá de él; debe pensar desde él. Hegel quiere con ello distanciarse de la filosofía como una mera propuesta edificante o como abstracción desconectada de la época y el acontecer histórico en su concreto presente. Interpretemos esta tesis de una manera u otra, es un hecho que todos los sistemas e ideas de los filósofos parten de una circunstancia histórica, y que a su vez es desde ella como se destila y se eleva el concepto filosófico, tanto para recoger cuestiones o fuentes anteriores como para proyectar o trazar líneas sobre el futuro posible.

Esta vinculación con cada circunstancia histórica ha propiciado en la historia de la filosofía nuevas preguntas, nuevos temas y nuevos métodos o modelos de racionalidad. Ahora bien, no quiere decir esto que la filosofía tenga que asumir de modo servil o fetichista los llamados temas de la actualidad, o la variable opinión pública acerca de lo que en cada momento se considera relevante. Es acaso ese ejercicio de aprehender desde el pensamiento y el concepto, lo que diferencia a toda filosofía de una mera crónica o comentario acerca de los hechos. Ambas cosas son imprescindibles en toda cultura humana, pero son bien diferentes.

En cualquier caso, la circunstancia epocal es algo que el pensador no puede esca-motear. Cabría decir en el sentido que le dio Ortega a la circunstancia vital, que si no salvamos la circunstancia histórica, tampoco salvaremos las filosofías y el pensamiento que se alumbraba desde ella. Cabe pensar que de esa asunción se forja el verdadero pensamiento, y que es seguramente la filosofía enraizada en su circunstancia la que ciertamente va más allá de su tiempo y su cultura.

En el presente número presentamos un elenco de trabajos que de alguna u otra forma abundan en esos asuntos que la filosofía ha abordado en la modernidad para entenderla, conceptualarla y también transformarla. En ellos se tratan temas como el derecho, la

política, la economía y también la religión como fuente de planteamientos políticos. En el primero de ellos se ofrecen un marco muy adecuado para entender la sociedad moderna como estado de derecho, recordando lo hitos fundamentales de este proceso, sobre todo en Hobbes, Kant y Hegel. En ella se da un primado del derecho como respuesta a una voluntad libre que se asume como fuente de normatividad frente al modelo premoderno, que establecía la naturaleza o la ley de Dios como esa fuente y marco original y previo de toda ley humana. El primado moderno del derecho se debate entre las ideas de validez y libertad, siendo el primero la plasmación de la segunda, pero asumiendo, al modo hegeliano, que ese proceso no es conclusivo ni ideal y que es en la misma historia del derecho donde se va concretando esa relación.

El segundo y tercer artículo nos retornan a dos autores ya trabajados en el primero: Hegel y Hobbes, en dos aspectos de su pensamiento político-jurídico. El segundo estudia la idea de pueblo en la filosofía del derecho hegeliana, concretamente su función y límite en una Europa, la de la restauración, que miraba con recelo la anterior etapa de la revolución, y en la que a la vez se irían prediseñando futuras revoluciones. La lectura de este punto en Hegel, como en otros, dejará a la interpretación posterior la disyuntiva entre ver en él una reacción legitimista o de lo contrario una aguda prospección crítica del mismo devenir histórico. En el tercer artículo se aborda el complejo tema de la lectura política de la Biblia desde planteamientos desarrollados en el siglo xx (Elazar, Voegelin). La lectura y uso hobbesiano de ciertos pasajes bíblicos quedará, a la luz de las nuevas perspectivas presentadas, más que como un aporte a la interpretación bíblica, como un retrato de la época moderna y su necesidad de un pensamiento lineal, que colisiona con la posibilidad hermenéutica siempre mucho más abierta e interderminada (orgánica, argumentará el autor) de un texto tan complejo y rico como la Biblia. El último de los estudios nos introduce con exhaustividad en la postura de Francisco Suárez acerca del tiranicidio y nos lleva a ver cómo en ese albor de la modernidad de la escolástica tardía, en un pensador tan inmenso como el jesuita granadino, aparece una censura de la violencia y una defensa de la dignidad humana más allá incluso de la condena conciliar de ciertos casos de tiranicidio.

La sección de artículos se cierra con un ensayo directamente insertado en un tema de nuestra actualidad más directa: la crisis económica mundial. Desde Marx no cabe duda de cómo las relaciones económicas y de producción son materia ineludible para entender nuestro presente, y más en nuestros días en donde parece que el modelo de Estado social, y aun de Estado fiscal, encuentran serios límites para su permanencia. El artículo plantea un análisis ético-político del presente y no renuncia a plantear alternativas, que a veces con el discurrir diario de los hechos parecen desvanecerse.

La filosofía española, a la que dedicamos en este número la segunda sección, siempre fue de modo activo o pasivo muy afectada por sus circunstancias políticas. La primera de las notas nos reconstruye una interesante conferencia perdida de Zubiri impartida en Berlín sobre la recién instaurada segunda República en España. La segunda nota nos recuerda la importancia de la Historia de la filosofía en Ortega, y la tercera, con ocasión del centenario de Rodríguez Huéscar, nos expone la raíz ética de la verdad que se esconde detrás de esa máxima orteguiana de la verdad como coincidencia con uno mismo.

Los filósofos no siempre encontrarán en su tiempo ocasión de una coincidencia plena; desde Sócrates hasta nuestros días, en los que tal vez, al menos en Occidente, no haya condenas como la del filósofo griego, o expulsiones de la academia tan sonadas como la de Fichte, pero sí nuevas leyes de educación que arrinconan cada vez más la mínima enseñanza del filosofar y acaso con ello cercenan la posibilidad de una renovación de un pensamiento crítico y creativo con el presente.

RICARDO PINILLA
Director de PENSAMIENTO